



APROBACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE ENCARGADO DE OFICINA DE TURISMO EN EL AYUNTAMIENTO DE BOECILLO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN.

ANTECEDENTES:

Por resolución de Alcaldía número **206/2016** se aprobaron las bases para la contratación temporal de encargado de oficina de turismo en el Ayuntamiento de Boecillo mediante concurso-oposición.

De acuerdo con la base tercera de la convocatoria que establece el plazo, forma y documentación a presentar por las personas aspirantes para participar en el proceso selectivo, y vistas las instancias y documentación presentadas por los interesados, con fecha se aprobó el listado provisional de admitidos y excluidos en dicho listado, concediendo un plazo de 5 días para presentar alegaciones al mismo.

A dicho listado se presentó una alegación, que ha sido resuelta en sentido desestimatorio por resolución de la alcaldía de fecha 29 de septiembre de 2016.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

La base cuarta de la convocatoria establece que concluido el plazo de presentación de instancias el Ayuntamiento dictará acto de tramite con la lista de admitidos y excluidos otorgando cinco días para subsanación en su caso. Posteriormente dictará resolución sobre lista definitiva de admitidos y excluidos y nombramiento de miembros del Tribunal calificador y lugar fecha y hora de celebración del ejercicio, y la base quinta

De acuerdo con la base quinta de la convocatoria “El Tribunal Calificador estará integrado por cinco miembros: Presidente, Secretario y tres vocales, que serán designados por la Alcaldía. Los miembros del Tribunal serán empleados públicos y deberán poseer titulación de nivel igual o equivalente a la del puesto a ocupar”.

Conforme el art. 4. del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, los Tribunales contarán con un Presidente, un Secretario y los Vocales que determine la convocatoria. Su composición será predominantemente técnica y los Vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a las plazas convocadas.

Según el artículo Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del empleado Público:

1. Los órganos de selección serán colegiados y su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre.
2. El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección.
3. La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

Por cuanto antecede, y siendo competente esta Alcaldía para resolver de acuerdo con el art. 21.1.g) de la LBRL

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE ENCARGADO DE OFICINA DE TURISMO EN EL AYUNTAMIENTO DE BOECILLO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, que se relacionan en el anexo I.



SEGUNDO.- Nombrar el órgano de selección para la constitución de la Bolsa que quedará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: D. Ángel Gómez Lozano

Vocales: D. Pedro Pablo Martín Merino

Suplente: Dña. Marta Peralta Martín

Dña. Alicia Galván Fraile

Suplente: D. Francisco Fuentes Santamarta

Dña. M^a Ángeles Álvarez Cabeza

Suplente: Dña. M^a Ángeles Calero Paisán

Secretario: D. Ramón Velasco Velasco

La pertenencia al órgano de selección será siempre a título individual, no pudiéndose ostentar ésta en representación o por cuenta de nadie.

TERCERO.- Fijar la fecha de celebración del ejercicio para el 5 de octubre a las 12:00 horas en el Centro Cívico Municipal, debiendo presentarse los aspirantes provistos de bolígrafo y D.N.I.

CUARTO.- Ordenar la publicación del siguiente listado en la página web y tablón de anuncios de este ayuntamiento

En Boecillo, a 30 de Septiembre de 2016, firmado electrónicamente por la funcionaria encargada del área de tramitación – Alejandra Solís Muñoz

ANEXO I.- LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE ENCARGADO DE OFICINA DE TURISMO EN EL AYUNTAMIENTO DE BOECILLO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE

DNI

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| Alonso García, Soraya | 71156608J |
| Bolaños Alonso, José Antonio | 09283618J |
| Cabero Monroy, María Yolanda | 09322996S |
| Camarero Pérez, María Encarnación | 50708800X |
| Cernuda Alonso, Virginia | 12384272Z |
| Cuesta Martínez, Ana María | 12765049A |
| Fernández Mayo, María Inmaculada | 71150602X |
| García Rodríguez, Guillermo | 70871788W |
| Gómez Concejo, Sonia | 71183708L |
| Hernández Hernández, Ángela | 07979787Y |
| López Clemente, Marta | 71702568E |
| López Escalonillas, Myriam | 70416881N |
| López Martín, María Ascensión | 71122698M |
| Martín Fernández, Javier | 12416802E |
| Muñoz-Repiso Fernández, Loida | 71143551C |
| Nieto Torio, Jesús Alberto | 14601068R |



Ayuntamiento de **BOECILLO** (Valladolid)
C.I.F.: P-4702400-E • Pl. Condes de Gamazo, 1 • C.P.: 47151

Teléfono: 983 546 700
Fax: 983 546 673
www.boecillo.es
registrogeneral@boecillo.es

Nieto Villahoz, M^a Inmaculada
Otero Rodríguez, María
Pedrosa Martín, María
Puras Peñas, Sofía
Simón Bratos, Irune
Vallejo Davo, María Teresa

12777476X
71166928Y
71949525M
12338282R
44974670X
12326142M

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE

Del Campo Olmos, Teresa

DNI

09301178R

CAUSA DE EXCLUSIÓN

Instancia presentada fuera de plazo

